



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H N° 0302/23

Salta, 03 ABR 2023

EXPTE. N° 4079/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **ANDREA JULIETA VARGAS PERCELLO, LU N° 714.562**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Natalia SAAVEDRA y la Dra. Ana Laura ELBIRT, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **ANDREA JULIETA VARGAS PERCELLO, LU N° 714.562**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 que lleva por título: **"ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CUERPO Y LA SEXUALIDAD FEMENINA ADOLESCENTE EN EL CINE DE LUCRECIA MARTEL"**

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. María Natalia SAAVEDRA y a la Dra. Ana Laura ELBIRT, como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa